

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre, 5'00.
Año anticipado 15.
Número suelto, 5 centimos, atrasado 25 centimos.

OPINIÓN POLÍTICA Y DE INTERESES GENERALES
AÑO XII.—VIERNES 20 DE MARZO DE 1903.—NÚM. 3.203

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.
D. Felipe Cabañas Ventura

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.
No se devuelven los originales.
Comunicados a real línea, anuncio, fijos, precio convencional.

CAFÉ SUIZO

Se traspasa este establecimiento. Informarán en el mismo.

Se alquila desde el día 1.º de Abril la casa situada en la Plaza de la Constitución núm. 13, en la que hoy se halla establecido el Café Suizo.

Para tratar, acerca del precio y condiciones con D. Manuel María Albarrán.

Justicia y caridad.

IV.
Justicia... es indispensable que se haga ya justicia, recta é inequívoca, sin desigualdades ni distinciones, sin consideraciones ni preferencias, sin guardar género alguno de atenciones por razón del dinero ni de la posición que ocupe el delincuente, antes al contrario, si prevarica un elevado funcionario, a quien rodean los favores de la fortuna y tiene conciencia superior para conocer la falta que comete, con las consecuencias de escándalo y mal ejemplo, debe someterse a todos los rigores de la ley, y en cambio, usar de la clemencia, tener caridad con el pobre jornalero que en ociosidad forzosa, roba un pan para librar de la muerte por hambre, que amenaza a sus hijos.

Separar en la reclusión al reo político, del asesino que mata por robar; no confundir al pundonoroso marido que labra con sangre las manchas deshonrosas que con sonrojo suyo y sin culpa alguna, arrojó sobre su limpio nombre una mujer liviana.

Obligúese al dueño del capital a que rebaje las horas del trabajo y aumente el jornal de aquellos que de él dependen.

Deben averiguarse, si las utilidades del comercio y de la industria, pero no para gravarlas con exacciones ni nuevas contribuciones, sino para imponer a los patronos la obligación de que beneficien a sus dependientes, a sus ayudas y cooperadoras, a esos que con su labor constante, con el sudor de su rostro, con el derecho de su actividad y de su inteligencia han sido causa, base y fundamento de esos fabulosos capitales que, con asombro general, levantan en pocos años hombres sin méritos para ello, en la mayoría de los casos.

Es necesario que los ricos abran sus ojos a la luz de la razón para hacer justicia y su corazón a los dulces consejos de la caridad, y él voluntariamente y por convencimiento propio, verifiquen la evolución antes que de abajo, subiendo los vapores del odio y la venganza, venga ese movimiento, ese avance, esa oleada arrasadora que se llama revolución.

Prevenir es gobernar; prevenir, evitar, cortar el paso de lo que se ve.

ne encima, y obrando con la cordura y la rectitud que para ello se necesita, dar por justicia y caridad lo que por fuerza y violentamente, habrá que entregarse en día no lejano.

SOLEDAD CAVADA DE ANGULO.
Mérida 18 Marzo 1903.

Del extranjero.

Lisboa 19.
Homenaje al Rey Eduardo.

La Sociedad de Geografía, reunida en sesión extraordinaria, acordó expresar al Rey como Presidente honorario de la misma, su deseo de que el Monarca inglés honre con su visita a aquella Corporación.

El Sr. Ferreira do Amaral fue designado por la Sociedad para pedir audiencia al Rey con objeto de que le comunique las instrucciones necesarias para el homenaje que se quiere tributar a Eduardo VII.

Lisboa 19.
Noticias de Coimbra.

Las últimas noticias de Coimbra acusan completa tranquilidad. El comercio ha reanudado sus operaciones y la industria fabril hace su labor normal.

Los promotores del motin han huido, tratando de soliviantar los ánimos en las aldeas vecinas con la promesa de que no pagarían más impuestos.

Lisboa 19.
La epidemia variolosa.

Según la estadística presentada al Consejo superior de higiene, durante la semana transcurrida del 10 al 16 del actual, han ocurrido 25 casos de viruela en Lisboa y 45 en Oporto. Como se vé en esta última ciudad, la epidemia vá en aumento.

Lisboa 19.
El monopolio de las harinas.

Continúan los trabajos para llevar a efecto la fusión de las fábricas de harina, con lo cual se inferirán graves perjuicios a los labradores y a los operarios, y muy especialmente a los consumidores.

Sobre este proyectado monopolio de las harinas, llama la prensa nuevamente la atención del Gobierno para que adopte las medidas adecuadas para evitar la explotación del público.

Novena a San José.

La devoción al glorioso patriarca es castizamente española y difícilmente se hallará población entre nosotros, por pequeña que sea, en la cual no se tribute culto al santo custodio de la Santa Familia, poderoso intercesor con que en el día cuenta la humanidad afligida y pecadora.

Limitados antes los actos del culto josefino a la pequeña capilla de la plaza Alta, hoy se han difundido al otro extremo de la población, celebrándose con pompa extraordinaria en el hermoso templo de lo órden dominicana por el cual sentia hondo

carño el malgrado y nunca bien alabado D. Ramón Torrijos Gómez (q. s. g. g.) quien atendió con mano pródiga y generosa a salvar de inminente ruina la casa del Señor, en la que en tiempo se albergara el eximio autor de la preciosa éntanto inimitable obra *Guía de pecadores*.

Han adquirido en este año mayor solemnidad los actos del culto practicados en la iglesia de Santo Domingo por una doble circunstancia, que no dejarán de apreciar en todo su valor los devotos josefinos, cuyo número es crecido y constituye por sí un motivo de regocijo para el alma cristiana, pues aun cuando se trabaja por arrancar la febril que todavía hondas raíces en el corazón del pueblo español, que con razón aun se llama y es *católico* por excelencia,

La circunstancia de no disponerse en la presente Cuaresma, según costumbre, la palabra divina por los celosos misioneros que otros años solian venir, no obstante las gestiones del muy digno Gobernador elestástico, movió a éste a autorizar a los tres párrocos para que cada cual atendiera a llenar esta vacante en la forma que le sugiriera su celo, aprovechando la ocasión y momento oportuno en provecho de las almas de sus feligreses, a cuyo bien espiritual encaminan sus esfuerzos los nuestros párrocos propios de esta capital, antes servida por vicarios o economos contra la práctica constante de las demás diócesis.

Nombrado para el gobierno y dirección de la parroquia del Sagrario el muy ilustrado presbítero D. Prudencio Conde y Riballo, conoció de un amaño en esta población, en cuyos Seminario é Instituto cursó notable aprovechamiento, vino precedido de justa fama como filólogo y polímista a tomar parte en el curso, mereciendo ser propuesto para la cura de almas y en tal cometido ha empezado sus tareas de párroco, ocupando la sagrada cátedra todas las noches a partir desde el día en que el Ilmo. Sr. Vicario (S. V.) significó sus deseos al respetable cabildo de parrocos, todos ellos celosos de la mayor gloria de Dios y bien espiritual de sus feligreses.

Ante un público numeroso compuesto de no escasa concurrencia de hombres, ha expuesto el Sr. Conde, con palabra fácil y elegante y gran copia de conocimiento, las verdades fundamentales de nuestra santa religión, probando la necesidad de la fe y el deber ineludible en que se hallan los cristianos de oír las enseñanzas de Jesucristo conservadas y transmitidas por la Iglesia, a cuya custodia y recta interpretación fué confiado el precioso depósito de una doctrina contra la cual han resultado inútiles los esfuerzos de las herejías antiguas y los errores modernos que se cubren con el aparatoso mantón de la ciencia, de esa ciencia humana que hincha y envanece.

Nosotros conocimos al párroco Sr. Conde como pensador, nos eran conocidos sus trabajos como filósofo, habíamos saboreado más de una vez en la prensa local sus artículos, más

no nos era conocido en la cátedra del Espíritu Santo y en verdad que no defraudó, antes bien confirmó, el justo renombre de orador sagrado donde predicó sermones de grande empeño, revelando allí como en estas altas cualidades que le adornan para figurar dignamente al lado de los Rivera Palma y otros distinguidos predicadores que han hecho sus nombres dignos de perdurable recordación en los fastos del pulpito extremeño.

Nostrós felicitamos al párroco del Sagrario y en él a todo el clero de la diócesis por contar con un cooperador tan virtuoso como ilustrado en varias disciplinas así profanas como sagradas.
La capilla de música y canto ha procurado cumplir bien su cometido, contribuyendo al mayor esplendor de unos actos que elevan nuestra alma a regiones superiores, donde no se experimentan desfallecimientos de espíritu, sino da dulce placidez de un estado hacia el cual vamos caminando durante nuestra peregrinación terrena.
Nada queremos decir de ciertas faltas de educación social tanto más censurables cuanto se cometieron en la casa del Señor, con olvido de la reverencia que a la misma es debida, por ciertos juvenitos, cuya conducta merece la más enérgica reprobación como la obtuvo del señor Párroco y de algún otro eclesiástico, a quien molestaban con sus gestos, actitudes y palabras.
De un aplauso es también merecedor el Secretario de Cámara D. Mariano Z. bala por su infatigable actividad en pro del ornato de la Iglesia mencionada y del mantenimiento del culto, como director de la Asociación que los fomenta y sostiene.
Dios haga fructificar el grano de mostaza de la fe para que con razón podamos decir: el pueblo de Badajoz abraza y conserva en su pecho el precioso depósito de la fe heredada de sus mayores!

defendido, se extiende en largas consideraciones, acerca de la prueba que examina, detenidamente, en las sesiones de mañana y tarde.
Haciendo gala de imaginación fácil, relata el suceso en la forma que el concibe, atribuyéndolo a causas distintas de las manifestadas por las acusaciones, lamenta el trabajo de zapa que se ha hecho para que aquí viniera una prueba contra el procesado, afirma su creencia de que Juan Andrés murió a manos de su padre Alvaro, quien al crimen realizado unió el crimen de atribuirlo al Celestino—manifestación que causa impresión desagradable en el público, más desagradable porque el defensor de Alvaro que ha dejado de actuar por retirarle a aquel la acusación, no la puede rechazar,—trata de justificar la concurrencia de las eximentes y atenuantes alegadas y después de manifestar que no puede seguir por hallarse cansado, de cuerpo, mente y alma que esta la tendría siempre al servicio de la causa que defiende, termina pidiendo en nombre de los hijos de Celestino García, un veredicto que conceda a éste la perdida libertad y le salve de la responsabilidad irremediable, de que las acusaciones han querido hacerle objeto.

Los tres oradores han sido justamente felicitados.
El Presidente D. Basilio Fernández, después de hacer un resumen tan imparcial como difícil, por las infinitas declaraciones escuchadas, y por lo estenso de los informes, explicando con gran claridad las circunstancias por ambas partes alegadas, lee el veredicto que consta de cuarenta preguntas y el jurado se retira a deliberar.

Veredicto.
Deliberado que hubieron los señores del Tribunal popular, en lo que invirtió dos horas próximamente su presidente, leyó el veredicto a cuya primera pregunta ó sea la relativa a la culpabilidad contestaron que Si.
A las relativas a la circunstancia de premeditación, NO.
A las referentes a la alevosía, NO.
A la agravante de realizar el hecho en la morada del ofendido, Si.
A la de agresión ilegítima, NO.
A la de miedo insuperable, NO.
A la de nocturnidad, Si.
¿Tuvo intención de causar un mal menor? No.

Terminada la lectura de las cuarenta preguntas el Presidente pronunció la frase sacramental de *hay veredicto* y las partes solicitan estudiar el mismo para modificar conclusiones.

Abierto el juicio de derecho y después de leídos los escritos correspondientes, el Fiscal pronuncia breves palabras en apoyo de sus conclusiones, en las que solicita se imponga al procesado la pena de veinte años de reclusión temporal y cinco mil pesetas de indemnización a la viuda de Juan Andrés Lavado, por resultar del veredicto la existencia de un delito de homicidio comprendido en el artículo 419 en el que han concurrido las agravantes 15, 18 y 20 del artículo 10; todos del código penal.

Por la falta incidental de lesiones a Catalina Diaz, solicita se imponga al procesado 21 días de arresto menor y 14 pesetas de indemnización.
El acusador privado, entiende que las contestaciones dadas a algunas de las preguntas contenidas en el veredicto, lleva el hecho a la categoría de asesinato cualificado por la premeditación en el que concurren las mismas circunstancias alegadas por el Fiscal y solicita para Celestino García Moreno, la pena de muerte y 6000 pesetas de indemnización, y por la falta, 14 días de arresto

TRIBUNALES

Audiencia Provincial.

(CONCLUSIÓN)
El acusador privado Sr. Giménez, cuya calificación sólo discrepaba de las fiscales en apreciar la agravante de alevosía, dirigió principalmente sus esfuerzos a demostrar la existencia de dicha circunstancia.
Fue el informe del Sr. Giménez digno de ir al lado del Ministerio fiscal y con eso está hecho su mejor elogio. Como él, y después de recomendar al Jurado no atendiese la palabra de la defensa, palabra de artista, no de filósofo en este caso, palabra comparable a los fuegos de artificio, de los que una vez quemados, sólo queda la armazón negra y humeante, pidió dicte un veredicto que reclaman la vida de Juan Antonio, el pueblo de Almedralejo y la justicia.
El Sr. Teixeira, defensor del procesado, comienza en párrafos elocuentes, lamentando que las acusaciones al atribuirle dotes oratorias hayan empleado un arma contra su

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.
D. Felipe Cabañas Ventura

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.
D. Felipe Cabañas Ventura

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.
D. Felipe Cabañas Ventura

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.
D. Felipe Cabañas Ventura

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.
D. Felipe Cabañas Ventura

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.
D. Felipe Cabañas Ventura

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.
D. Felipe Cabañas Ventura

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.
D. Felipe Cabañas Ventura

menor y 30 pesetas de indemnización. La defensa de Celestino sostiene que los hechos afirmados por el Jurado constituyen un delito de homicidio, en el que concurre la atenuante de arrebatado y de obcecación y niega las agravantes de reincidencia nocturnidad y de haberse cometido el hecho en la morada del ofendido, solicitando se imponga al procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día y 2000 pesetas de indemnización.

El Tribunal de derecho dictó sentencia á las dos de la madrugada, imponiendo á Celestino García Moreno Costa la pena de veinte años de reclusión temporal por el delito y 5.000 pesetas de indemnización á la viuda de la víctima, y 11 días de arresto y 16 pesetas por la falta sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión sufrida.

La sentencia fué bien recibida por el público.

NECROLOGÍA

Si la realidad, con toda su fuerza, no lo hubiera probado, jamás lo hubiéramos creído. Esta mañana cuando me levantaba dispuesto como de costumbre á pasarme por el café para informarme de su estado, la primera noticia que recibí es: D. Pedro de la Cuesta ha muerto. Y esta tarde, al acompañar su cadáver á su última morada en testimonio de amistad, me repetía el recuerdo una de sus últimas composiciones que leyó en el círculo de amigos pidiendo á Dios un poco de alivio á la afeción que padecía. Admirador ferviente de la belleza absoluta, se recreaba su espíritu, profundamente religioso, en verter en trozos, con exquisita corrección de estilo, conceptos llenos de ternura y delicadeza.

Ha muerto de 70 años y ni su edad avanzada, ni las molestias que sufría pudieron apagar la viveza de aquel espíritu tan íntegro durante el tiempo en que ejerció su carrera de abogado y después tan jovial y cariñoso con sus amigos. Descanse en paz!

REGINO QUINTANA Y COTA. Cabeza del Buey 16 Marzo 1908.



Las últimas noticias que se tienen acerca del estado del diestro "Lagartijillo chico", son satisfactorias, pues indican que la gravedad ha desaparecido completamente, abrigándose esperanzas de que el enfermo entre muy pronto en el período de franca y rápida convalecencia.

No obstante, como la debilidad del herido es muy grande, fácil será que no pueda reanudar sus tareas hasta el 5 de Abril próximo, ó tal vez hasta Pasqua de Resurrección, en Granada, si experimentase algún retroceso en el curso de la enfermedad.

—El diestro Antonio Moreno (Lagartijillo grande) ha sido contratado por la empresa taurina de la corte para torear en aquella plaza cuatro corridas, además de una de Beneficencia. En Lorca toreará "Lagartijillo", su primera corrida de esta temporada el 11 de Abril próximo y en Murcia la segunda el 12 del mismo mes. Ambos "Lagartijillos", (tío y sobrino) tienen firmado contrato con la empresa de Zaragoza para torear una corrida mixta en la plaza de aquella capital aragonesa.

—El diestro Angel Carmona, el "Camisero", ha sido contratado para tomar parte en las corridas siguientes:

En Zaragoza el 31 de Mayo y primer domingo de Septiembre, y el 10 de Mayo y 12 de Julio en La Línea.

Según noticias recibidas de Méjico, el día 19 del pasado Febrero quedó firmada la escritura mediante la cual entrará á formar parte de la empresa mejicana para la temporada del próximo invierno D. Manuel García, apoderado de Reverte.

A fines del presente mes llegará á España dicho señor, cuyos propósitos son contratar á Fuentes, "Bombita I", "Bombita II", y "Machaquito", y llevar allá toros de las más afamadas ganaderías españolas.

—Han sido contratados para torear en Salamanca el día 12 de Abril los matadores de novillos "Regaterín", y "Bonifa", y en la misma corrida rejonearán Ledesma y Grané.

Los Médicos recomendando las Píldoras Pink

He aquí una inapreciable certificación del Dr. Custodio de Conceicao Pinto de Braga, médico-cirujano de la Escuela Médico-Quirúrgica de Oporto:

"Certifico que habiendo muy frecuentemente aconsejado en mi clínica las Píldoras Pink, he obtenido siempre los mejores resultados para combatir las enfermedades causadas por empobrecimiento de la sangre, como anemia, clorosis, neurastenia y debilidad general. Y para que así conste mi verdadera opinión, firmo el presente documento."

La firma está estampada sobre un timbre legal de 100 reis con las armas del reino de Portugal, y el documento extendido en papel timbrado de 100 reis.

Las píldoras Pink son recomendadas por los doctores que han probado sus inmejorables propiedades terapéuticas. Las píldoras Pink son también recomendadas para las personas curadas. Sin duda habréis leído á menudo y regularmente los certificados de curaciones por las Píldoras Pink, de personas bien conocidas, publicados en estas columnas; esta es la mejor prueba de que ellas curan. Los medicamentos que curan son los que pueden únicamente producir pruebas de curación.

Las Píldoras Pink no tienen la pretensión de curar todas las enfermedades; pero sí curan aquellas cuya causa es empobrecimiento de la sangre ó la debilidad de los nervios, puesto que nuestras Píldoras suprimen la causa.

Las enfermedades curadas por las Píldoras Pink son la anemia, jaquecas, neuralgias, neurastenia, danza de San Vito, palpitaciones, indigestiones, palidez, afeciones de la piel, debilidad general, lumbago, cística, reumatismo, las irregularidades en el organismo femenino y dolores de estómago.

Invitación — Si sufrís, escribid á nuestros depositarios, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona, exponiendo claramente vuestro caso, gratuitamente os será contestado por un eminente doctor de la casa. Al mismo tiempo se os mandaría un prospecto, en donde constan las curaciones de numerosas personas que sufrían las enfermedades arriba detalladas y que han sido curadas por las Píldoras Pink.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintituna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Noticias Generales

Después de larga enfermedad en la que se han agotado por los Médicos todos los recursos de la ciencia, falleció ayer mañana, á las ocho, en la posesión de Tres Arroyos, próxima á esta capital, y á la temprana edad de veinte años, la señora doña Carmen Martínez de Ayala, esposa de D. José María Ayala y Alarcón. Muy de veras lamentamos esta desgracia y á la vez que pedimos á Dios por el eterno descanso de dicha señora, enviamos á su viudo y á toda la distinguida familia de Ayala la expresión de nuestro sentido pésame.

A personas que conocen bien el distrito de Mérida hemos oído asegurar que cada día gana más terreno en los pueblos que componen dicho distrito la candidatura del señor Suárez Qintero para la Diputación á Cortes.

Ayer mañana, á las diez, se celebró con gran solemnidad y numerosa concurrencia de fieles en la ermita de San José la función que anualmente consagra á su glorioso Patriarca la antigua Hermandad establecida en aquel templo.

Los vecinos del inmediato pueblo de Valverde de Leganés se quejan, con sobradísimo fundamento, de la paralización de las obras de construcción de la carretera de esta ciudad á dicho pueblo. Están terminados los trozos primero y segundo y por no sabemos qué causas no se suaba el tercero.

Bien harían los políticos de esta capital en gestionar del Ministerio de Obras públicas la terminación de esa carretera que es de suma necesidad para el tráfico constante que se hace entre Badajoz y el referido pueblo.

La Cámara agrícola de esta capital ha repartido entre sus socios los impresos necesarios para la formación del censo de los trabajadores del campo á quienes alcanzarán los beneficios de la Cooperativa de consumo que se instalará muy pronto por acuerdo de la Cámara.

Ciento cincuenta mil cajas se han vendido en diecinueve días, del café torrefacto de la marca de "La Estrella."

¡Que café y que cajas metálicas esmaltadas! Lo venden Muñoz Torrero, 13 y 15.

Ha fallecido en Barcarrota el acaudalado propietario y fabricante de coreho, D. Sireno Prats. Reciba su familia nuestro pésame.

Edición de ayer.

Todas las misas que se celebren el viernes 20 del corriente, de diez á once de la mañana, en la Iglesia de la Soledad, serán aplicadas por el alma de D. Juan Losada Bartholomé.

Repentinamente falleció ayer tarde un serviciario del tranvía llamado Manuel Perera. Al tiempo de descargar un baul, en la Plaza de la Cruz, se recostó sobre él, quedando muerto en el acto.

Por disposición del Juzgado fué trasladado al depósito. Descanse en paz.

Esta noche se pondrán en escena en el teatro López de Ayala las zarzuelas en un acto tituladas Una Vieja, Las Barracas y Lola Montes.

En la Audiencia.

Llegado el momento designado por la ley, y á la pregunta de rúbrica dirigida por la presidencia, manifiestan las acusaciones y la defensa de Celestino que reforman conclusiones y la de Alvaro que eleva á definitivas las que con carácter provisional formulara.

Para que aquellas redacten los oportunos escritos, se suspende el acto por el tiempo necesario, leyéndose por el Secretario, al reanudarse aquel, los mencionados escritos, de los que aparece que el Fiscal reformó la primera conclusión y la quinta pidiendo la absolución de Alvaro Lavado de acuerdo con lo solicitado por su defensor D. Fernando Abarrátegui; abandonando acto seguido el banquillo que ocupara.

El acusador privado también reformó la primera, sin alterar la calificación, y el defensor de Celestino modificó en el sentido de apreciar en favor de su defendido, las circunstancias eximentes de legítima defensa, fuerza irresistible y miedo insuperable, las atenuantes de falta de intención y arrebatado y obcecación.

Seguidamente comenzó su informe el Teniente fiscal D. Angel Vera, quien pronunció un brillante informe, modelo de oraciones forenses que nosotros quisieramos reproducir

íntegramente, si la falta de espacio no nos lo impidiera.

Haciendo gala el Sr. Vera de la oratoria que al que ocupa el lugar de la ley cuadra, hizo un retrato cabal del procesado, relató la persecución de que era objeto la familia de los Lavado, por parte del Celestino, por la negativa de Catalina Díaz á contraer nupcias con él; persecuciones que comenzando con la negativa de Catalina, terminaron en el momento en que Celestino después de hundir un cuchillo en la espalda de José Antonio, dijo á su esposa: ¿no te prometí matarlo? pues ahí lo tienes muerto para siempre. De estos hechos deduce el acusador público la circunstancia de premeditación conocida, que calificaba de asesinato el homicidio realizado por Celestino García.

Defiende asimismo la concurrencia de las agravantes de nocturnidad, y de realizar el hecho en la morada del ofendido que no provocó el suceso; combate la de alevosía que aprecia el acusador privado, deduciendo su no existencia de la forma en que se realizó el hecho de autos que relata de un modo maravilloso.

Combate asimismo las circunstancias alegadas por la defensa y termina en elocuentes palabras solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad, que ponga término á la negra historia de Celestino García, que ponga paz en el corazón de las personas horandas, las que tendrían que pedir á los poderes públicos abrieran los presidios como puerto de refugio, al que los ciudadanos tendrían necesariamente que acudir, si con veredictos de inculpabilidad se permitiera á los criminales que vagaran tranquilos y libres por las calles.

Nuestros lectores que padezcan de la GARGANTA, TOS y CATARROS, usen las PASTILLAS ORESPO. Dan buen resultado y solo cuestan SEIS REALES en las farmacias.

Farmacia de Santo Domingo. Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cáula doble 3'50 pesetas. Sto. Domingo, 39.—Lede. J. de Miguel.

Narciso Vázquez Torres. DENTISTA 22, Ramón Albarrán, 22.



Madrid 18—18'10. COTIZACIÓN DE HOY

Table with columns: FONDOS, Precio, Aize, Baja. Rows include 4% perpetuo interior, Id. pequeños, Id. fin de mes, Cambio medio, 5% amortizable, Id. pequeños, Cédulas del Banco Hipotecario al 5%, Id. al 4%, Banco de España, Banco Hispano americano, Tabacos, CAMBIOS, Paris—Francos, Londres—Libras, Exterior español en Paris.

ALMODOBAR.



20 de Marzo. Feria VI.—Stos. Sebastián y Eugenio mrs.; Ambrosio de Lema; cf. y Eufemia vg.—La Misa y Oficio divino son de San Gabriel Arcángel, con rito doble mayor. o.cio propio y color blanco—Indulgencia plenaria.—Ayuno con abstinencia.

Efeméride

En el expresado día del año 268 fué asesinado el emperador Galieno.

Cultos

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Misa conventual y á las diez la de Feria, exceptuando los domingos en que la Misa mayor será á las nueve y media con sermón durante la Santa Cuarema. Terminada la Misa conventual se rezarán las horas canónicas de Sexta y Nona y después de esta la de Feria, concluyendo el coro de la mañana con las Vísperas cantadas; á las quince y media Completas con Maitines y Laudes de la festividad del siguiente día.

Soledad.—Todas las noches de Cuarema y después del rezo del Santo Rosario, se hará una breve meditación, y los martes la visita de altares con el fin de ganar las indulgencias de este santo ejercicio. Los viernes se rezará después del Rosario el Via Crucis, terminando con la correspondiente oración y los domingos, habrá sermón á cargo de D. Aniano Moreno Mangas, Capellán-Rector de la expresada iglesia.

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer.

A las nueve de la mañana. Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar 771,mm6. Termómetro seco... 10'4. Termómetro húmedo... 8'4. Dirección del viento... ONO. Fuerza del mismo... Calma. Estado del cielo... Nuboso. A las tres de la tarde. Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar 771,mm3. Termómetro seco... 14'6. Termómetro húmedo... 12'2. Dirección del viento... ONO. Fuerza del mismo... Ventolina. Estado del cielo... Cubierto. Temperatura máxima al sol... 22'5. Id. id. á la sombra... 16'8. Temperatura mínima... 5'0. Lluvia... 0'0.



Información política.

Madrid 18—19'45.

Consejo de Ministros.

Se ha celebrado Consejo de Ministros en la Presidencia, y según la nota oficiosa, se aprobó el dictamen de la ponencia establecido en el Ministerio de la Gobernación el Instituto de reformas sociales que será encargado de preparar la legislación del trabajo y el que cuidará de su ejecución; organizará la inspección y la estadística é impulsará la acción social en favor de los obreros.

El Instituto de reformas sociales estará dotado con 150.000 pesetas anuales.

El Consejo acordó que un buque de guerra vaya á la Argelia á cumplimentar al Presidente de la República francesa cuando visite aquella colonia.

Madrid 18—23'45.

Proyecto abandonado.

Se asegura que el Gobierno ha desistido de que vaya el Rey á Andalucía en la próxima primavera.

Madrid 18—23'30.

Reunión de liberales.

En el Senado se reunieron ayer los señores Montero Ríos, Gullón, Capdepon, Weyler, Eguillor y Rodríguez, quienes guardan reserva acerca de lo que trataron.

Montero Ríos ha cumplimentado á la Reina celebrando larga conferencia.

Madrid 18—24.

El Ministro de la Guerra en Palacio.

Se comenta mucho la conferencia del Ministro de la Guerra con el Rey que ha durado cerca de tres horas. Algunos la atribuyen á las cuestiones que se relacionan con el presupuesto.

ALMODOBAR.

¿Sabe usted evitar los peligros?



Señora GONZÁLEZ

Barcelona 23 de Abril de 1901.
Hallándose mi hermana Manuela González atacada de la tisis pulmonar, dañando el pulmón izquierdo y sin esperanza de curación, me aconsejaron los médicos que la diera la Emulsión Scott, la que le administré inmediatamente, obteniendo con ella un resultado maravilloso, pues desde las primeras dosis empezó a experimentar una importante mejoría, y continuando el tratamiento con su uso alcancé ponerla fuera de todo peligro, hallándose hoy día en la más perfecta salud después de haber estado sufriendo de esa enfermedad desde hace unos ocho años.
De Vds. atto. S. S.
MARIANO GONZÁLEZ. Calle Ferlandina; 31.

La tisis debe evitarse, combatirse, y á todo trance vencerse. Si Vd. percibe alguno de los síntomas característicos preliminares de la tisis, palidez, demacración y los pertinaz, inapetencia y mayor temperatura durante la noche, sin pérdida de tiempo, recurra á la Emulsión Scott, que es el más poderoso reconstituyente hasta hoy conocido. El señor Rey nos dice cómo procedió para curarse. Observando los síntomas, evitó el peligro que le amenazaba; tomó la Emulsión Scott, y como ocurre siempre que se toma á tiempo, la Emulsión Scott le salvó su vida en peligro.

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y sustituciones no curan. — Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franco.

MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

DE CAJETANO PESINI

Almacenes: Madre de Dios, 8.—Escritorio: Joaquin Sama, 3.

BADAJOZ

Tablones.....	Azuéjo.....	Baldosas de vidrio.....
Fabias.....	Materia refractario.....	Tejas estriadas.....
Pisos.....	Yesos.....	Cristal para monteras.....
Barrotes.....	Comptos.....	Impres.....
Alfarcas.....	Tas planas.....	Masaicos.....
Molduras.....	Ladrillos grabados.....	Escayolas.....
Cajonería.....	Inodoros.....	Papeles pintados.....
en pino rojo.....	Lava-ros.....	Panauz decoratifs.....
blanco.....	Urinaris.....	Tejido de caña.....
le tea.....	Ti as.....	Cuero asfaltado.....
y portuñes.....	Y otros.....	doquines.....

Y todo lo relativo á construcción y decorado.
Catálogos, notas de precios y presupuestos.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000-00
RESERVAS.....	Ptas. 12.267.632-08
Capital asegurado desde la fundación e as Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	247.921.609-64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	18.708.693-48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capital pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Catrava, 10.



El Único Aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
CURA: Anemia, Clorosis, Debilidad, Fiebres, Exjir el Verdadero.
14, Rue des Beaux-Arts, 14, PARIS

Se vende casa núm. 30 de la calle Ramón A. barrán. —I formar n en esta redacción.

Subasta Se vende la tercera parte indivisa de la casa número 4 de la Plaza de la Cruz de esta ciudad; cuya subasta tendrá lugar el día 18 de los corrientes á las once de la mañana, en la notaría de D. Eladio López Rubio, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

Arriendo Este el 15 de Marzo se arriendan los pisos principal y segunda de la calle San Juan núms. 24 y 26.

Exposición permanente de calzado de lujo

SRES. HIJOS DE CORDERO

6, MELÉNDEZ VALDES, 6.

BADAJOZ.

En este acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de calzado, de lujo y económico, para caballeros, señoras y niños. Conocida esta casa en Badajoz y toda la provincia, no ha menester elogios ni recomendaciones; su antigua y numerosísima clientela son heraldos de la fama del taller de calzado de los Sres. Hijos de Cordero.

6, Meléndez Valdés, 6.

BADAJOZ

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

DE RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento montado á la moderna encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

El Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modos los. Gran existencia en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

Exportación á la provincia.

FOTOGRAFIA

ABILIO

Especialidad en ampliaciones y retratos de niños

SAN JUAN, 9.

CALLOS-DUREZAS

JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!

Es inodoro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, píxel é instrucción.

UNA PESETA!

CALLOS-DUREZAS

ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!!

Preocavese contra las numerosas imitaciones que no hacen más que esacerditar á nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probado los cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

Callicida Abras Xifra

Academia Politécnica.

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de López de Aya, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Montero).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS Y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.

CONSULTA

El Dr. M. Sainz, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ha trasladado su residencia de Madrid á esta capital, y admite consulta todos los días excepto los días festivos de dos á cuatro de la tarde en su domicilio calle de San Juan, núm. 25, pral., tanto de la especialidad como de medicina y cirugía general.

Establece también consulta gratuita para los pobres á las diez de la mañana, los lunes, miércoles y viernes de enfermedades de la matriz y los martes, jueves y sábado de cirugía general.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de París de 1902

Almacenes de cementos y yesos de todas clases

DE DOMINGO OLGA DO

Prim, núm. 7 y Vasco Nuñez, núm. 48.

BADAJOZ

Grandes existencias.—Precios económicos.



DR. NICOLA CASILE

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sófocación), espasmo de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras macho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desocuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlcera, hiperlorridia, y toda clase de dispepsia haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas.; Confites Casile, 5 ptas.; Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 436, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se venden las casas situadas en las calles Cansado, núm. 44; Chapín, 14; Encarnación, núms. 18, 71, 70, 17, 85, 21 y 23; San Atón, 73, 34 y 9; Costanilla, 10 y 12; Atocha, 41; Concepción, 17; Alamo, 65; Norte, 5; Sal, 26 y Arco-Aguero, 83.

Cuya subasta tendrá lugar en esta ciudad el día 24 de los corrientes á las once de la mañana en la Notaría de D. Eladio López Rubio, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

ALMACEN

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granado), 47.

BADAJOZ.

En subasta

privada tendrá lugar en este pueblo el día 15 de Abril próximo de diez á doce de su mañana y en la Notaría de D. Rubén Agudo Pavón, calle de San Antonio, núm. 36, se arrendará por el procedimiento de pujas á la llana y bajo el tipo y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en dicha oficina basta el acto del remate; los apremios de rastos y bollos de la dehesa denominada la "Camerana", sita en este término municipal. Lo que se anuncia para los que deseen tomar parte en expresada licitación.

Villanueva de Fresno 15 de Marzo de 1903.

El Administrador, José Rodríguez Infante.

Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.

CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general: Princesa, núm. 52, Barcelona.—Se solicita Delegado para esta provincia.

ARTICULOS DEL JAPON

Ricos juegos de thé y café con elegantes estuches; baudejas, etageres, repisas, peleras, armarios, tocacs, porta-vasos, servilletas, facoles, pantallas, port-retratos, ceniceros, jarrones, cajas para guantes, para pañuelos, para joyas y billetes.

BAZAR CAMERANO

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 2.—MÉRIDA.

Mobiliarios completos, Sillas de cocina, Estufas, Artículos de vajilla, Juguetes, Bronces y porcelanas de adorno. Alfombras, Mantas y Cortinajes.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 2.—MÉRIDA.

contado. Elegancia. Ventas

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz.

plazo. Economía. Ventas

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago los ardores, acedías y omitos; extralimento diarreico al ceas del estómago, dispopsias y sacatos intestinales. Pídase siempre Elixir de Saiz de Carlos, único fabricado, único que cura. Ocho años de éxito constante. Ex jase en las etiquetas la palabra "Saiz de Carlos" marca de fábrica registrada en Europa y América. Serrano, 80 farmanía, Madrid y principales de España y América.

ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é instantáneos, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica.

Toda familia debe tener MEDIANA DE ARAGÓN

El abundante y rico mansual de Agua mineral de Mediana de Aragón, es h y para la humanidad doliente el mejor remedio y la más eficaz garantía de su salud.

Si queréis que vuestros organismos funcionen bien, nad en vuestras indisposiciones las Aguas de Mediana, seguros de que obtendréis con el as prodigioso result. dos.

Millares de enfermos crónicos manifiestan su agradecimiento por el éxito satisfactorio alcanzado con el uso de las Aguas de Mediana.

Es el mejor de los purgantes, el más eficaz y de más rápido efecto, con la ventaja que nunca produce irritación ni causa la menor molestia á los pacientes.

Aquellas personas que sufren enfermedades derivadas de la sangre, que hagan uso de las Aguas de Mediana como el mejor depurativo. Cura también las dispepsias, y en los catarros gástricos, congestiones del hígado y riñones, son insustituibles. Los maravillosos resultados de estas aguas hacen que sea un medicamento excelente para combatir el Reumatismo. La muchas y diversas enfermedades de la piel de carácter herpético desaparecen al solo uso de las Aguas de Mediana. Reunen cualidades tan excelentes, que no solo tienen la virtud de curar, sino que también obran como poderoso preservativo, impidiendo las afecciones y enfermedades de aparato digestivo.

Pídase en las Farmacias y Droguerías. Agentes para la venta: Jové y Blanc, BARCELONA.—Depósito en Badajoz: Droguería de Tomás y Patrio Bernardo.



TOS

Por fuerte que sea, se cura con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Así siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN Y COMAR - PARÍS EN TODAS LAS FARMACIAS

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA

Consultorio dirigido por el médico-oculista D. Carlos Suárez, en Vilanueva de la Serena, todos los dias de nueve á doce.

Con 50 céntimos diarios HACER FORTUNA

En cada sorteo financiero se sabe que tal ó cual obrero ó empleado ha sido favorecido con algún premio gordo de algunos centenares de miles de francos. El dichoso mortal á quien le cae encima una teja semejante es objeto de envidia, y todos se dicen: **Si á mi me tocase un premio gordo!** Cuantos proyectos en esas sencillas palabras: **Si á mi me tocase un premio gordo!** Cuantos sueños se realizarían! Los padres estarían tranquilos respecto al porvenir de sus hijos. Ya estaba asegurada una vida tranquila, y apacible. Mit proyectos podrían ejecutarse desde luego.

Y, en el siglo XX, ser rico, no es ya todo? ¿Cómo llegar á serlo? No existe más medio que el de las loterías, y, entre ellas, una sobre todo completamente universal, y en la que todos los números, sin excepción, obtienen PREMIO. Los que no ganan los premios de 1.000 á 500.000 francos son reintegrados totalmente de sus desembolsos. (Léase atentamente lo que sigue)

Se trata de los BONOS CON PREMIOS PANAMA para los cuales se verifican 365 sorteos con 22.393 premios, representando 212 millones de francos; los sorteos tienen lugar 6 veces al año durante 60 años, por lo menos: 3.390.000 francos de premios al año, oro francés.

Los títulos y premios están garantizados por un depósito de 104 millones de francos de rentas del Gobierno francés; por lo tanto, la garantía es de primer orden é indiscutible; los sorteos son públicos; se envía á los clientes la lista oficial, y el pago de los premios se verifica en oro francés.

La CAISSE GENERALE vende estos títulos al precio de 15 pesetas mensuales: al hacer el primer pago se recibe el número y se tiene derecho á todos los sorteos y premios, como si el título estuviese pagado por completo; el cobro de las mensualidades siguientes se hace en el domicilio del comprador sin ningún gasto, bajo la vigilancia del Caisse Generale, que tiene relaciones en todas las partes de mundo sin excepción.

Por lo tanto economizando 50 céntimos diarios, se tiene la seguridad de ganar un premio de 1.000 á 500.000 francos ó de reembolsarse simplemente de los pagos efectuados.

Esta lotería universal es la mas ventajosa y el favor de que con justicia goza en España. Entre todas las clases de la sociedad nos obliga á prepararla, con el deseo de que en el sorteo próximo sean favorecidos con premios muchos de nuestros amigos.

La diosa Fortuna es caprichosa. Entra sin llamar en los más apartados hogares y tiene particular simpatía por España, siendo bastante audaz para llamar á la puerta de quien menos lo espera. Hay que estar, pues, dispuesto á recibirla, comprando la

REINA DE LAS LOTERIAS

Para suscribirse: Escribase sencillamente y con toda confianza, lo antes posible, al señor Director de la CAISSE GENERALE, 366, rue Paradis, MARSELLA (Francia) Franquear con 25 céntimos, decir el número de títulos que se desea adquirir y la forma de pago que se prefiere. Al recibo del pedido la CAISSE GENERALE hará lo que proceda y contestará en español á toda petición de informes. La Caisse Generale corresponde en todos los idiomas del mundo. Apresúranos á dirigir vuestros pedidos, pues nunca hay que dejar para mañana lo que puede hacerse hoy. No habrá persona inteligente y previsora que vacíe en participar de una lotería cuando está segura de reintegrarse siempre del precio del billete y no corriendo más peligro que el ganar premios desde 500.000, 250.000, 100.000 francos etc. etc. El pago de los premios, en oro francés, los cobros, giros, etc. etc., se hace todo por gestión de la Caisse Generale, en el domicilio del cliente sin gasto ni molestia alguna para el mismo.

Próximo sorteo, 15 Abril: Premio mayor, 500.000 francos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

Preparado por el Dr. Piza, en Barcelona, y que cura con rapidez y seguridad las enfermedades urinarias, como: cistitis, uretritis, prostatitis, etc. Precio: 1.000 pesetas. En las farmacias y droguerías.